

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIONTARIS S. A.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: RIONTARIS S. A.

LUGAR Y DIRECCION: Guayaquil
Ciudad Colon, edificio Coloncorp, oficina 112

FECHA Y HORA INICIACION DE LA JUNTA: 18 de Marzo del 2016,
A las 18:00 horas

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Mauricio Melo Trujillo

SECRETARIO DE LA JUNTA : Xavier Noboa

COMISARIO DE LA COMPANIA: Ing. Jonathan Arboleda

CAPITAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA : US\$ 800.00

ACCIONISTAS ASISTENTES:

Carlos Felipe Cely Jiménez
Propietario de 22 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.
Manuel Melo Morales
propietario de 160 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.
Mauricio Melo Trujillo
Propietario de 240 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.
Luis Ignacio Trujillo Echeverría
propietaria de 368 acciones ordinarias y
nominativas de 1,00 dólar de los
Estados Unidos cada una.

La totalidad de estas acciones constituyen el
ciento por ciento del capital social de la
compañía, y que de acuerdo con el Estatuto
corresponde a ochocientos dólares Americanos.

VOTOS DE ACCIONISTAS: Carlos Felipe Cely Jiménez con 32 votos.
Manuel Melo Morales con 160 votos.
Mauricio Melo Trujillo con 240 votos.
Luis Ignacio Trujillo Echeverría con 368 votos

MOCION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas,
resuelven constituirse en Junta General, de acuerdo a la resolución de la
Superintendencia de compañías 293, con lo que queda salvado el requisito de
convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.-Conocer y aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la
Compañía;

B- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia de la compañía relativos al ejercicio económico del año 2015.

C- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General, Presidente y Comisario, y sobre el reparto de Utilidades.

D- Nombramiento del Comisario

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Los accionistas resuelven aprobar el orden del día.

RESOLUCIONES:

Con la abstención del Sr. Mauricio Melo Trujillo, con relación a los puntos A y B, los accionistas resuelven aprobar:

A.- Los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2.015;

B.- El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2.015.

C.- Delegar al accionista mayoritario la decisión sobre la retribución del Gerente General.

Respecto a las utilidades destinarlas a una cuenta de resultados por Liquidar, y mantener las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

D- Se ratifica como Comisaria al Ing. Jonathan Arboleda.

APROBACION DEL ACTA: Los accionista aprueban el acta de Junta General de Accionistas, con la abstención del Sr. Mauricio Melo Trujillo en los puntos A y B., y se adjunta AL EXPEDIENTE el informe del Gerente General, el Informe del Comisario principal, copias de los Estados Financieros y Listado de asistentes a la Junta General,

TERMINACION DE LA JUNTA:: 20:00 horas del día 18 de Marzo del 2.016

FIRMAN:

Carlos Felipe Cely Jiménez	accionista
Manuel Melo Morales	accionista
Mauricio Melo Trujillo	accionista
Luis Ignacio Trujillo Echeverría	accionista

CERTIFICACION: Certifico que la presente copia es fiel a su original que reposa en el libro de actas de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2015.

Xavier Nocco
SECRETARIO



**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIONTARIS S. A. ,
CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

- 1.- Carlos Felipe Cely Jiménez, por sus propios derechos representando 32 acciones; y, con derecho a 32 votos.
- 2.- Manuel Melo Morales, por sus propios derechos representando 160 acciones; y, con derecho a 160 votos
- 3.- Mauricio Melo Trujillo, por sus propios derechos representando 240 acciones; y, con derecho a 240 votos
- 2.- Luis Ignacio Trujillo Echeverría, por sus propios derechos representando 368 acciones; y, con derecho a 368 votos

El capital de la compañía suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una.

Xavier Noboa
SECRETARIO

